



RIO GALLEGOS,

10 de enero de 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.778/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 05 obra Acuerdo N° 189/02 del Consejo de Unidad, mediante el cual autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple, en el Área: Didáctica – Orientación: Didáctica Especial de la División Administración ;

Que se hace necesario conformar una Comisión que entienda en el llamado;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes es facultad de la suscripta constituir las Comisiones "Ad-Hoc", con el fin de evaluar los antecedentes de los aspirantes;

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS

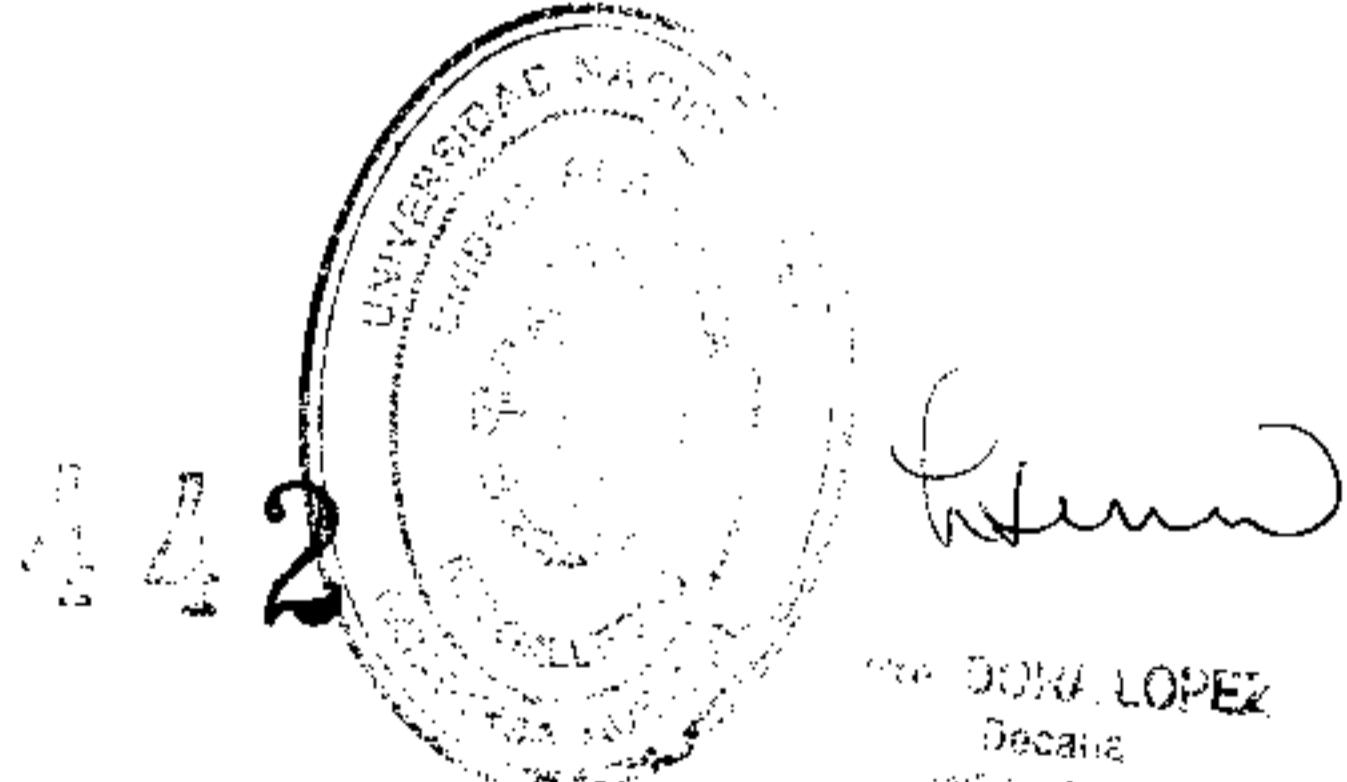
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes a cubrir un cargo Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple – Área: Didáctica – Orientación: Didáctica Especial , a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Carlos Vacca, Lic. Marta Reinoso y a la Lic. Mónica Langoni en carácter de titulares y como suplente al Lic. Daniel Schinelli.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON., Secretaría de Extensión, Jefatura de Personal , Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº



Dra. DOÑA LOPEZ
Decana
UNPA - R.G.